

ÍNDICE DE DOCUMENTOS ORIENTATIVOS PARA LAS ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES Y CONSEJOS DE RESIDENCIAS.

1. Convocatoria para la designación, mediante sorteo público, de la Junta Electoral.
2. Convocatoria para la constitución de la Junta Electoral.
3. Acta de constitución de la Junta Electoral.
4. Credencial para las personas componentes de la Junta Electoral.
5. Convocatoria de Claustro Extraordinario para la celebración de elecciones de representantes del profesorado en el Consejo Escolar.
6. Convocatoria Extraordinaria de la Junta de Coordinación de Actividades para la celebración de elecciones de representantes de educadores y educadoras en el Consejo de Residencia.
7. Acta de constitución de la Mesa Electoral y de elección de representantes del profesorado.
8. Acta de constitución de la Mesa Electoral y de elección de representantes de educadores y educadoras.
9. Convocatoria de elecciones de madres, padres y tutores legales del alumnado.
10. Solicitud para actuar como supervisor/a en la votación de representantes de madres, padres y tutores legales del alumnado.
11. Credencial de supervisor/a en la votación de representantes de madres, padres y tutores legales del alumnado.
12. Acta de constitución de la Mesa Electoral y de elección de representantes de madres, padres y tutores legales del alumnado.
13. Convocatoria de elecciones del alumnado.
14. Solicitud para actuar como supervisor/a en la votación de representantes del alumnado.
15. Credencial de supervisor/a en la votación de representantes del alumnado.
16. Acta de constitución de la Mesa Electoral y elección de representantes del alumnado.
17. Convocatoria de elecciones del personal de atención educativa complementaria.
18. Acta de constitución de Mesa Electoral y de elección del representante del personal de atención educativa complementaria
19. Convocatoria de elecciones del personal de administración y servicios.
20. Acta de constitución de la Mesa Electoral y de elección del representante del personal de administración y servicios.
21. Convocatoria de elecciones del personal educativo de los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil.
22. Acta de constitución de la Mesa Electoral y de elección del representante del personal educativo de los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil.
23. Escrito para solicitar la designación del representante a la Asociación de madres y padres del alumnado más representativa del centro.
24. Escrito para solicitar la designación de la persona representante del Ayuntamiento.
25. Escrito para solicitar la designación de la persona representante de la Institución Sociolaboral, cuando corresponda.

* Los censos electorales correspondientes a cada uno de los sectores participantes, las candidaturas de los mismos y las papeletas de voto se obtienen del Sistema Informático Séneca.

1. CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO PÚBLICO, DE LA JUNTA ELECTORAL

CENTRO : _____

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la *ORDEN de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010*, y del artículo primero de la *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, (BOJA núm. 129, de 5-07-2018) por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas para el curso 2018/19*, se convoca a todas las personas interesadas a asistir al sorteo público que se realizará en este Centro el día ____ a las _____ horas, para la designación de los miembros de la Junta Electoral.

Las personas designadas junto con la persona titular de la dirección del Centro, integrarán la Junta Electoral, encargada de organizar el procedimiento de elección de los miembros del Consejo Escolar o, en su caso, del Consejo de Residencia.

El resultado de dicho sorteo público será notificado personalmente a las personas elegidas; al mismo tiempo, se les convocará para el acto de constitución de la mencionada Junta Electoral.

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA DIRECTOR/A

2. CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

D./D.^a _____,

De acuerdo con el resultado del sorteo público efectuado el día _____ de _____ de _____ para constituir la Junta Electoral que se ocupará de organizar el procedimiento de elección de los miembros del Consejo Escolar (Consejo de Residencia, en su caso), le comunico que en dicho sorteo ha sido designado/a como representante por el sector de _____ en dicha Junta Electoral.

Al mismo tiempo, se le convoca para la reunión que se celebrará en este Centro el día ___ de _____ de _____ a las _____ horas, con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Lo que le comunico, rogando su asistencia a dicha reunión como componente de la Junta Electoral.

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA DIRECTOR/A

3. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En _____, siendo las ____ horas del día _____ de _____ de 201__, se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director del Centro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D./D.^a _____ como representante del profesorado, que actuará como Secretario/a de la Junta Electoral.
- D./D.^a _____ como representante de
- D./D.^a _____ como representante de
- D./D.^a: _____ como representante de

con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

A continuación se aprueban los censos electorales y se acuerda su publicación.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día ____ al día ____ de _____ de _____.
2. Plazo de admisión de candidaturas: del día 4 al día 18 de octubre de 2018 ambos inclusive.
3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 19 de octubre.
4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 23 de octubre.
5. Fecha de celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales:
 - Madres y padres del alumnado: día ____, hora _____ lugar _____
 - Alumnado: día ____, hora _____ lugar _____

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las _____ horas del día indicado.

Vº. Bº. EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA JUNTA ELECTORAL

EL/LA SECRETARIO/A
DE LA JUNTA ELECTORAL

4. CREDENCIAL PARA LAS PERSONAS COMPONENTES DE LA JUNTA ELECTORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la *ORDEN de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010,*

D./D^a. _____,

ha sido designado/a como miembro de la Junta Electoral que dirigirá el proceso de elecciones al Consejo Escolar de este Centro o, en su caso, al Consejo de Residencia por el sector de _____.

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

5. CONVOCATORIA DE CLAUSTRO EXTRAORDINARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO ESCOLAR.

D/D^a _____, Secretario/a del Centro

le convoca, por orden del Sr Director/a y de acuerdo con la legislación vigente, al Claustro Extraordinario que tendrá lugar en _____ a las ____ horas del próximo día ____ con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección y proclamación de representantes del profesorado en el Consejo Escolar

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA SECRETARIO/SECRETARIA

Fdo:

VºBº EL DIRECTOR/LA DIRECTORA

Fdo:

Recibi:

D./D^a _____

6. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO ESCOLAR

Asistentes:

D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____

En la localidad de _____ y siendo las ____ horas del día _____ de _____ de _____ se reúne el Claustro de Profesorado, en sesión extraordinaria, para designar sus representantes en el Consejo Escolar.

Se procede a constituir la mesa electoral que queda formada por:

D./D^a. _____ Director/a del Centro.

D./D^a. _____ Profesor/a de más antigüedad en el Centro.

D./D^a. _____ Profesor/a de menos antigüedad en el Centro.

Se declarar abierta la votación a las _____ horas.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos _____

Votos en blanco _____

Votos nulos _____

TOTAL VOTOS EMITIDOS _____

Los votos válidos son los siguientes:

D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____
D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____
D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____
D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____
D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____
D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____

En consecuencia, son elegidos y elegidas como representantes en el Consejo Escolar

D./D ^a .	_____
D./D ^a .	_____
D./D ^a .	_____
D./D ^a .	_____
D./D ^a .	_____
D./D ^a .	_____

Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.

De acuerdo con la normativa vigente se enviará copia de la presente acta a la Junta Electoral, para que proceda a la proclamación de las candidaturas electas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las _____ horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº.Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº.Bº.
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA

7. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES, PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE EDUCADORES Y EDUCADORAS EN EL CONSEJO DE RESIDENCIA.

D/D^a _____, secretario/a de la Residencia Escolar _____ le convoca, por orden del Sr Director/a y de acuerdo con la legislación vigente, al Consejo Extraordinario de Residencia que tendrá lugar en _____ a las ____ horas del próximo día _____.

con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección y proclamación de representantes de los educadores y educadoras de actividades formativas y de ocio en el Consejo de Residencia

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA SECRETARIO/SECRETARIA

Fdo:

VºBº EL DIRECTOR/LA DIRECTORA

Fdo:

Recibí:

D./D^a _____

8. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE EDUCADORES Y EDUCADORAS EN EL CONSEJO DE RESIDENCIA

Asistentes:

D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____
D./D^a. _____ D./D^a. _____

En la localidad de _____ y siendo las ____ horas del día _____ de _____ de _____ se reúne la Junta de Coordinación de Actividades, en sesión extraordinaria, para designar sus representantes en el Consejo de Residencia.

Se procede a constituir la mesa electoral que queda formada por:

D./D^a. _____ Director/a de la Residencia.

D./D^a. _____ Educador/a de más antigüedad en la Residencia.

D./D^a. _____ Educador/a de menos antigüedad en la Residencia.

Se declarar abierta la votación a las _____ horas.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos _____

Votos en blanco _____

Votos nulos _____

TOTAL VOTOS EMITIDOS _____

Los votos válidos son los siguientes:

D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____
D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____
D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____
D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____
D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____
D./D ^a .	_____	Nº de votos	_____

En consecuencia, son elegidos y elegidas como representantes en el Consejo de Residencia:

D./D^a. _____
D./D^a. _____
D./D^a. _____
D./D^a. _____
D./D^a. _____
D./D^a. _____

Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.

De acuerdo con la normativa vigente se enviará copia de la presente acta a la Junta Electoral, para que proceda a la proclamación de las candidaturas electas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las _____ horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº.Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº.Bº.
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA

9. CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO

CENTRO: _____

D./D^a. _____,
Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR o CONSEJO DE RESIDENCIA, en su caso, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL de todas las madres y padres del alumnado estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día _____ de _____ de _____ inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día _____ de _____ de _____.
5. Cuando la candidatura fuera presentada por una asociación de madres y padres del alumnado, deberá hacerse constar en ésta.
6. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____.
7. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
8. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones. Cada persona electora deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su DNI o documento equivalente.
9. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.
11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.
_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA
ELECTORAL DEL CENTRO

10. SOLICITUD PARA ACTUAR COMO SUPERVISOR/A EN LA VOTACIÓN DE REPRESENTANTES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO

D./D^a. _____,
madre/padre del alumno/a del Centro _____
cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre supervisores en las mesas electorales para la designación de representantes de padres, madres o tutores legales del alumnado en el Consejo Escolar o Consejo de Residencia, en su caso,

SOLICITA actuar como supervisor/a de la votación de los representantes de madres y padres del alumnado de este Centro, siendo propuesto por la Asociación de Madres y Padres _____, del mismo, o avalado para ello por la firma de los diez electores que al dorso se relacionan.

_____ a _____ de _____ de _____

Fdo:

SR./A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO _____

11. CREDENCIAL DE SUPERVISOR/A EN LA VOTACIÓN DE REPRESENTANTES DE MADRES, Y PADRES DEL ALUMNADO

D./D^a. _____,
Presidente/a de la Junta Electoral del Centro _____ en
cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.4. de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se
regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares
de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a
excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su
convocatoria para el año 2010,
Acredita a D./D^a. _____, para actuar como
supervisor/a de la votación de los representantes de madres y padres del alumnado en el Consejo Escolar
de este Centro.

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

5.- En consecuencia, han sido elegidos/as como representantes de madres y padres del alumnado en el Consejo Escolar:

D./D^a. _____ (_____ *)

D./D^a. _____ (_____ *)

D./D^a. _____ (_____ *)

D./D^a. _____ (_____ *)

D./D^a. _____ (_____ *)

D./D^a. _____ (_____ *)

6.-Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las _____ horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº. Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº. Bº.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

EL O LOS RECLAMANTES

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA

13. CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL ALUMNADO

CENTRO: _____

D./D^a. _____,
Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones de representantes del alumnado al CONSEJO ESCOLAR o CONSEJO DE RESIDENCIA, en su caso, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del alumnado estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día _____ de _____ de _____ inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día _____ de _____ de _____.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____.
6. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta un máximo de _____ nombres.

Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.

La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA
ELECTORAL DEL CENTRO

14. SOLICITUD PARA ACTUAR COMO SUPERVISOR/A EN LA VOTACIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

D./D^a. _____,
alumno/a del Curso/Grupo _____ Centro _____ en
cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre supervisores en las mesas electorales para
la designación de representantes del alumnado en el Consejo Escolar o Consejo de Residencia, en su
caso,

SOLICITA actuar como supervisor/a de la votación de los representantes del alumnado de este
Centro, siendo propuesto (1) por la Asociación del alumnado _____, o avalado (1)
para ello por la firma de los diez electores/as que al dorso se relacionan.

_____ a _____ de _____ de _____

Fdo:

SR./A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO _____

(1) Cumplimentese lo que proceda.

15.CREDENCIAL DE SUPERVISOR/A EN LA VOTACIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

D./D^a. _____,
Presidente/a de la Junta Electoral del Centro _____, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.5 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, acredita a D./D^a. _____, alumno/a de este Centro, para actuar como supervisor/a de la votación de los/las representantes del alumnado en el Consejo Escolar de este Centro.

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

5.- En consecuencia, han sido elegidos/as como representantes del alumnado en el Consejo Escolar:

D./D^a. _____ (_____ *)
D./D^a. _____ (_____ *)
D./D^a. _____ (_____ *)
D./D^a. _____ (_____ *)
D./D^a. _____ (_____ *)
D./D^a. _____ (_____ *)

6.-Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las _____ horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº. Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº. Bº.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

EL O LOS RECLAMANTES

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA

17. CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA

CENTRO: _____

D./D^a. _____,
Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones del representante del personal de atención educativa complementaria al CONSEJO ESCOLAR o CONSEJO DE RESIDENCIA, en su caso, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del Personal de Atención Educativa Complementaria estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro, hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día _____ de _____ de _____ inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día _____ de _____ de _____.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____.
6. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta un sólo nombre.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA
ELECTORAL DEL CENTRO

18. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA.

En el Centro _____ y siendo las ____ horas del día __ de _____ de____, se reúnen, bajo la presidencia del Sr/Sra. Director/Directora D./D^a. _____, D./D^a. _____, Secretario/a del centro y de la Mesa Electoral, y D./D^a. _____, representante del personal de atención educativa complementaria elegido mediante sorteo público.

Procediéndose a:

1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por las personas cuyos nombres figuran arriba.

2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas y que se relaciona a continuación:

D./D^a. _____

D./D^a. _____

D./D^a. _____

3.-Declarar abierta la votación a las _____ horas.

4.-Finalizada la votación, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos _____

Votos en blanco _____

Votos nulos _____

TOTAL VOTOS EMITIDOS _____

Los votos válidos son los siguientes:

D./D^a. _____ N° de votos _____

D./D^a. _____ N° de votos _____

D./D^a. _____ N° de votos _____

D./D^a. _____ N° de votos _____

En consecuencia, es elegido/a como representante del Personal de Atención Educativa Complementaria:

D/D^a. _____

5.-Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.

6.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, el/la Presidente/a levanta la sesión a las _____ horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº. Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº. Bº. EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

19. CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CENTRO: _____

D./D^a. _____,
Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del Personal de Administración y Servicios estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro, hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día _____ de _____ de _____ inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día _____ de _____ de _____.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____.
6. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta un sólo nombre.

Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar la persona representante elegida por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.

La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA
ELECTORAL DEL CENTRO

20. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En el Centro _____ y siendo las ____ horas del día __ de _____ de____, se reúnen, bajo la presidencia del Sr/Sra. Director/Directora D./D^a. _____, D./D^a. _____, Secretario/a del centro y de la Mesa Electoral, y D./D^a. _____, representante del personal de administración y servicios elegido mediante sorteo público.

Procediéndose a:

1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por las personas cuyos nombres figuran arriba.

2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas y que se relaciona a continuación:

D./D^a. _____

D./D^a. _____

D./D^a. _____

3.-Declarar abierta la votación a las _____ horas.

4.-Finalizada la votación, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos _____

Votos en blanco _____

Votos nulos _____

TOTAL VOTOS EMITIDOS _____

Los votos válidos son los siguientes:

D./D^a. _____ N° de votos _____

D./D^a. _____ N° de votos _____

D./D^a. _____ N° de votos _____

D./D^a. _____ N° de votos _____

En consecuencia, es elegido/a como representante del Personal de Administración y Servicios

D/D^a. _____

5.-Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.

6.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los

centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, el/la Presidente/a levanta la sesión a las _____ horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº. Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº. Bº. EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

21. CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL PERSONAL EDUCATIVO DE LOS CENTROS QUE IMPARTEN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

CENTRO: _____

D./D^a. _____,
Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del personal educativo estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro, hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día _____ de _____ de _____ inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día _____ de _____ de _____.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____.
6. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta un sólo nombre.

Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar la persona representante elegida por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.

La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA
ELECTORAL DEL CENTRO

20. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En el Centro _____ y siendo las ____ horas del día __ de _____ de____, se reúnen, bajo la presidencia del Sr/Sra. Director/Directora D./D^a. _____, D./D^a. _____, Secretario/a del centro y de la Mesa Electoral, y D./D^a. _____, representante del personal educativo de mayor antigüedad en el centro.

Procediéndose a:

1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por las personas cuyos nombres figuran arriba.

2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas y que se relaciona a continuación:

D./D^a. _____

D./D^a. _____

D./D^a. _____

3.-Declarar abierta la votación a las _____ horas.

4.-Finalizada la votación, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos _____

Votos en blanco _____

Votos nulos _____

TOTAL VOTOS EMITIDOS _____

Los votos válidos son los siguientes:

D./D^a. _____ N° de votos _____

D./D^a. _____ N° de votos _____

D./D^a. _____ N° de votos _____

En consecuencia, es elegido/a como representante del Personal Educativo

D/D^a. _____

6.-Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria

para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, el/la Presidente/a levanta la sesión a las _____ horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº. Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº. Bº. EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

23. ESCRITO PARA SOLICITAR LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE A LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS MÁS REPRESENTATIVA DEL CENTRO

D./D^a. _____, director del CENTRO: _____ y presidente de la Junta Electoral encargada de organizar el procedimiento de renovación de los miembros del Consejo Escolar o, en su caso, del Consejo de Residencia,

Le solicito, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre órganos de participación en el control y gestión de los centros docentes públicos y concertados, la designación del representante de esa Asociación de Madres y Padres de Alumnos en el Consejo Escolar de este Centro.

Dicha designación debe ser comunicada a la Junta Electoral antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de candidatos, a fin de poder concretar el número máximo de candidatos que pueden ser votados por cada elector en el sector de padres y madres.

Deberá presentar una fotocopia de la Resolución de inscripción en el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza, requisito necesario para designar a esta persona representante.

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

24. ESCRITO PARA SOLICITAR LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

D./D^a. _____, director del CENTRO: _____ y presidente de la Junta Electoral encargada de organizar el procedimiento de renovación de los miembros del Consejo Escolar o, en su caso, del Consejo de Residencia,

Le solicito, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre órganos de participación en el control y gestión de los centros docentes públicos y concertados, la designación del Concejal o representante de ese Ayuntamiento en el Consejo Escolar de este Centro.

Dicha designación debe ser comunicada a la Junta Electoral antes del día _____ de _____ de _____ a fin de poder constituir el referido Órgano Colegiado.

_____ a _____ de _____ de _____
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

Sr./a Alcalde/sa - Presidente/a del Ayuntamiento de _____

25. ESCRITO PARA SOLICITAR LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN SOCIOLABORAL, CUANDO CORRESPONDA

D./D^a. _____, director del CENTRO: _____ y presidente de la Junta Electoral encargada de organizar el procedimiento de renovación de los miembros del Consejo Escolar.

Le solicito, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre órganos de participación en el control y gestión de los centros docentes públicos y concertados, la designación del representante de esa Institución Sociolaboral para que forme parte, como miembro de derecho, del Consejo Escolar de este Centro.

Dicha designación debe ser comunicada a la Junta Electoral antes del día _____ de _____ de _____ a fin de poder constituir el referido Órgano Colegiado.

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

INSTITUCIÓN SOCIOLABORAL _____